

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



----- ACTA No. 01 UNO -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del 01 primero de Enero del 2010, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. DOMINGO MARTINEZ CORTÉS, LEURE LARIOS MEJÍA** y el **LIC. CÉSAR GABRIEL VELARDE LLAMAS, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente; así como los ciudadanos regidores: **DELIA YOLANDA CAMPOS NAVARRO, EDUARDO MARÍN MEJÍA, CÉSAR GUADALUPE CAMPOS SALAZAR, BERTA ALICIA PÉREZ MAGAÑA, VÍCTOR MANUEL CAMPOS MUÑOZ, JOSÉ GUADALUPE ZUNO CUELLAR, JORGE ALBERTO VÁZQUEZ BARRIGA, GABRIEL MEJÍA MANRÍQUEZ Y ARMANDO CARRILLO DELGADO** con la finalidad de celebrar **1ª SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna, de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Tomando en consideración que los CC. Regidores **JOSÉ GUADALUPE ZUNO CUELLAR, JORGE ALBERTO VÁZQUEZ BARRIGA, GABRIEL MEJÍA MANRÍQUEZ** encuentran presentes en estos momentos y debido a que no asistieron a la sesión solemne de toma de protesta realizada el día 31 de Diciembre del 2009, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 14 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, el **ING. DOMINGO MARTÍNEZ CORTÉS** solicita a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta a los regidores **JOSÉ GUADALUPE ZUNO CUELLAR, JORGE ALBERTO VÁZQUEZ BARRIGA, GABRIEL MEJÍA MANRÍQUEZ Y ARMANDO CARRILLO DELGADO** y dirigiéndose a éstos, les pregunta: A nombre del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, pregunto a Ustedes ciudadanos regidores José Guadalupe Zuno Cuellar, Jorge Alberto Vázquez Barriga, Gabriel Mejía Manríquez y Armando Carrillo Delgado: "¿Protestan desempeñar leal y eficazmente el cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, que se le ha conferido, cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio de Tuxpan, Jalisco?" Respondiendo los interpelados: "Sí, protestamos", para lo cual el Presidente agrega: "Si así lo hicieren que la sociedad se los premie y si no, que el Municipio y el pueblo se los demanden." ----- **PRESIDENTE MUNICIPAL** : Hoy es un día muy importante para el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco para el periodo 2010-2012, por ser la primera Sesión Pública Ordinaria número 01 de Ayuntamiento; por lo tanto, instruyo al Secretario General proceda al pase de lista de asistencia. -

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES: lista de asistencia **DOMINGO MARTINEZ CORTÉS, LEURE LARIOS MEJÍA, DELIA YOLANDA CAMPOS NAVARRO, EDUARDO MARÍN MEJÍA, CÉSAR GUADALUPE CAMPOS SALAZAR, BERTA ALICIA PÉREZ MAGAÑA, VÍCTOR MANUEL CAMPOS MUÑOZ, JOSÉ GUADALUPE ZUNO CUELLAR, JORGE ALBERTO VÁZQUEZ BARRIGA, GABRIEL MEJÍA MANRÍQUEZ Y ARMANDO CARRILLO DELGADO**. Sr. Presidente informo que están presentes la totalidad de los integrantes que conforman el H. Ayuntamiento Municipal. Por lo que, existe quórum legal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En virtud de que existe quórum legal, declaro formalmente instalada la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Solicito al Secretario General en funciones, proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. -----

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'BOG' and 'BOG' with a large flourish.]

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Eduardo Marín Mejía', 'César Gabriel Velarde Llamas', and 'Domingo Martínez Cortés'.]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Declaración de instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día y aprobación.
4. Propuesta y en su caso, aprobación de la designación del Secretario General del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.
5. Toma de protesta de ley al funcionario encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento.
6. Propuesta y en su caso, aprobación de la designación del Encargado de la Hacienda Pública Municipal.
7. Toma de protesta de ley al funcionario Encargado de la Hacienda Pública Municipal.
8. Propuesta de designación de las Comisiones Edilicias permanente.
9. Propuesta de convocatoria para la designación de Juez Municipal en los términos del artículo 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
10. Nombramiento de la Comisión de regidores que recibirá el patrimonio municipal de la administración saliente en los términos del artículo 16 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
11. Aprobación a favor del síndico municipal para que lleve a cabo la representación legal del Municipio, en todas las controversias o litigios en que éste sea parte.
12. Propuesta de fechas para la celebración de sesiones del H. Ayuntamiento.
13. Mensaje inicial de cada una de las fracciones partidistas representadas en este H. Ayuntamiento, dirigidas a los miembros del mismo.
14. Clausura. -----

Si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse levantar la mano. Aprobado el orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sr. Secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES: El punto número uno, dos y tres ya fueron debidamente desahogados, por lo que se procede al desahogo del cuarto punto. -----

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES: El cuarto punto del orden del día, tiene que ver con la propuesta y en su caso, aprobación de la designación del Secretario General del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Conforme a lo dispuesto por el artículo 15 en relación con fracción V del artículo 48, ambos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, corresponde al Ayuntamiento nombrar al Secretario General a propuesta del Presidente Municipal, me permito proponer a Ustedes para desempeñar las funciones de Secretario General del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco al Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, toda vez que, reúne los requisitos que establece el artículo 62 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, dado que la propuesta para designar al Secretario General recae en persona distinta al síndico, solicito se apruebe por el pleno del Ayuntamiento la separación de dichos cargos. Por lo tanto, solicito al Lic. César Gabriel Velarde Secretario General en funciones, que proceda a continuación dar lectura al currículum del Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña. -----

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES: Con mucho gusto Sr. Presidente. "Currículum Vitae del Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña: **SEMBLANZA ACADÉMICA Y LABORAL:** Diplomado en Derecho Electoral, Diplomado en Derecho Fiscal, Diplomado en Derecho Municipal, Licenciado en Derecho, Licenciado en Lengua y Literatura Españolas, Maestría en Ciencias Área Fiscal, Estudios realizados en la UQAM (Universidad de Québec en Montreal, Canadá) sobre Administración, Marketing y Derecho de la América del Norte; Proyectista de resoluciones en la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, Jefe de Área Fiscal de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Colima, Socio Director de JURISLVA Corporativo Jurídico S.C., Abogado litigante en Derecho Fiscal, Propiedad Intelectual, Corporativo, Civil y Derecho

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO

Económico, Comisionado Municipal Electoral, Catedrático de la Universidad de Colima tanto en Licenciatura como en Posgrado. Coordinador Técnico del Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, Organismo Descentralizado de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Colima. -----

REGIDOR ARMANDO CARRILLO. Conozco la capacidad del Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, como una persona honesta, por esa razón felicito al Presidente Municipal porque eligió bien a sus colaboradores, por lo tanto, solicito se suspenda la lectura del curriculum vitae y se someta a votación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a consideración de Ustedes, si alguien desea hacer uso de la palabra. Si no hay algún comentario, instruyo al Secretario General en Funciones, someta a votación la propuesta para que el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña asuma la función de Secretario General del Ayuntamiento y dado que la propuesta recae en persona distinta al síndico, a su vez, se someta a consideración del pleno del Ayuntamiento la separación de dichos cargos. -----

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES: Sr. Presidente, informo que los resultados de la votación son: 11 votos en sentido afirmativo. Por lo tanto, la propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**, y dado que la propuesta recae en persona distinta al síndico, a su vez, se aprueba la separación de dichos cargos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En virtud de que la propuesta de designación del Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña como Secretario General del Ayuntamiento, fue aprobada por **UNANIMIDAD**, solicito al Secretario General en Funciones proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Sr. Presidente, el QUINTO punto del orden del día es el relativo a la toma de protesta del Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña como funcionario encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, a nombre del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, pregunto a Usted: " ¿ Protesta desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, que se le ha conferido, cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio de Tuxpan, Jalisco? -----

SECRETARIO GENERAL: Si, protesto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no que el Municipio y el pueblo se lo demanden. -----

SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES LIC. CÉSAR GABRIEL VELARDE LLAMAS: Una vez tomada la protesta al Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, le solicito su presencia en esta mesa para que desempeñe sus funciones en esta sesión. -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JESÚS OSWALDO SILVA: Muchas gracias, quiero agradecer en primer lugar al Ing. Domingo Martínez Cortés por la confianza depositada en mi persona al proponerme como Secretario General del Ayuntamiento, asimismo, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del pleno del Ayuntamiento por conferirme el cargo de Secretario General, siempre he dicho que soy de Tuxpan, sabemos quienes somos y a qué nos dedicamos, por esa razón les digo a Ustedes que cuentan con un amigo. Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sr. Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Sr. Presidente el siguiente SEXTO punto del orden del día es el relativo a la propuesta y en su caso, aprobación de la designación del encargado de la Hacienda Pública Municipal. -----



[Handwritten signature]

SECRETARIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Conforme a lo dispuesto por el artículo 15 en relación con fracción V del artículo 48 y 64, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, corresponde al Ayuntamiento nombrar al funcionario encargado de la Hacienda Pública Municipal a propuesta del Presidente Municipal, me permito proponer a Ustedes para desempeñar las funciones de encargado de la Hacienda Pública Municipal al C.P. ISIDRO MARTÍNEZ LÓPEZ, toda vez que, reúne los requisitos establecidos en el artículo 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; solicitándole al Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, proceda a continuación dar lectura al currículum del C.P. Isidro Martínez López. -----

SECRETARIO GENERAL: Con mucho gusto Sr. Presidente. "Currículum Vitae del C.P. Isidro Martínez López. Lic. En Contaduría. Estudios realizados: Primaria en la Escuela Federal Cuauhtémoc, período 1964-1970; Secundaria en la Escuela Justo Sierra, período 1974-1977; Bachillerato en la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, Jalisco, Universidad de Guadalajara; Profesional en el Instituto Tecnológico de ciudad Guzmán, Jalisco. Título Licenciado en Contaduría Pública. Experiencia Laboral: Compañía Industrial de Atenquique S.A de C.V., período 1984 a 1987, categoría auditor; Unión de Productores Forestales, Sierra del Tigre, del Halo y los Volcanes, S.P.R. de R.I. período 1988 a 1990, categoría Contador General; H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, período 1995 a 1997, categoría Director de Catastro y Asesor directo del Presidente Municipal; MCF Contadores Públicos y Consultores S.C., período 1991 a 2009; Actividades: Asesoría Fiscal, Contable y Financiera de diversas empresas tanto locales como regionales." -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a consideración de Ustedes, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Si no hay algún comentario, instruyo al Secretario General, someta a votación la propuesta para que el C.P. ISIDRO MARTÍNEZ LÓPEZ asuma la función de Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

SECRETARIO GENERAL: Sr. Presidente, informo que los resultados de la votación son: 11 votos en sentido afirmativo. Por lo tanto, la propuesta es aprobada por UNANIMIDAD. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En virtud de que la propuesta de designación del C.P. ISIDRO MARTÍNEZ LÓPEZ como encargado de la Hacienda Pública Municipal, fue aprobada por UNANIMIDAD, solicito al Secretario General proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Sr. Presidente, el SÉPTIMO punto del orden del día es el relativo a la toma de protesta del C.P. ISIDRO MARTÍNEZ LÓPEZ como encargado de la Hacienda Pública Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: C.P. Isidro Martínez López, a nombre del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, pregunto a Usted: "¿ Protesta desempeñar leal y eficazmente el cargo de encargado de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, que se le ha conferido, cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio de Tuxpan, Jalisco? -----

C.P. ISIDRO MARTÍNEZ LÓPEZ: Si, protesto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no que el Municipio y el pueblo se lo demanden. Sr. Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Sr. Presidente el OCTAVO punto del orden del día es el relativo a la propuesta de designación de las Comisiones Edilicias Permanentes.



Barcelo

Edmundo Silva Magaña
Jesús Oswaldo Silva Magaña

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sr. Secretario, instruyo a Usted para que realice la lectura completa del curso que contiene la propuesta de designación de las comisiones edilicias permanentes.

SECRETARIO GENERAL: Con mucho gusto Sr. Presidente, en curso es en los siguientes términos:

"Asunto: Asignación de comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco 2010-2012. RESPETABLES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO. P R E S E N T E. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, presento la siguiente propuesta de asignación de Comisiones:



REGIDOR	PRESIDE	COLEGIADA	
DOMINGO MARTINEZ CORTES	Gobernación y Reclusorios	Cesar G. Campos Salazar	
		Leure Larios Mejía	
		Victor Campos Muñoz	
	Hacienda Pública y Presupuesto	Delia Yolanda Campos Navarro	
		José G. Zuno Cuellar	
		Eduardo Marín Mejía	
	Desarrollo económico y turismo	Cesar G. Campos Salazar	
		Armando Carrillo Delgado	
	Seguridad Pública, prevención del delito y combate a las adicciones	Eduardo Marín Mejía	
		Victor Campos Muñoz	
		Delia Yolanda Campos Navarro	
	LEURE LARIOS MEJIA	Reglamentos y puntos Constitucionales	Leure Larios Mejía
Domingo Martínez Cortes			
Cesar G. Campos Salazar			
Patrimonio Municipal y Vehículos		Victor Campos Muñoz	
		Delia Yolanda Campos Navarro	
		Gabriel Mejía Manríquez	
Inspección Vigilancia y Justicia		Bertha A. Pérez Magaña	
		Armando Carrillo Delgado	
Regulación de la tenencia de la tierra		José G. Zuno Cuellar	
		Eduardo Marín Mejía	
DELIA YOLANDA CAMPOS NAVARRO		Salud, Higiene y Previsión Social	Jorge A. Vázquez Barriga
			Victor Campos Muñoz
	Desarrollo Humano y Asistencia Social	Domingo Martínez Cortés	
		Cesar G. Campos Salazar	
		Armando Carrillo Delgado	
	Protección Civil	Armando Carrillo Delgado	
		Eduardo Marín Mejía	
		Bertha A. Pérez Magaña	
	BERTHA ALICIA PEREZ MAGAÑA	Participación Ciudadana y Vecinal	Victor Campos Muñoz
Gabriel Mejía Manríquez			
Domingo Martínez Cortes			
Habitación popular		Victor Campos Muñoz	
		Cesar G. Campos Salazar	
Derechos Humanos y Equidad de Genero		Domingo Martínez Cortes	
		Jorge A. Vázquez Barriga	
		José Guadalupe Zuno Cuellar	
		Delia Yolanda Campos Navarro	
VICTOR MANUEL CAMPOS MUÑOZ	Obras Públicas	Leure Larios Mejía	
		Delia Yolanda Campos Navarro	
	Mercado Comercio y Abastos	Domingo Martínez Cortes	
		Armando Carrillo Delgado	
		Eduardo Marín Mejía	

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature: BARRIGA

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Large handwritten signature.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO



		Bertha A. Pérez Magaña
	Agua potable drenaje y disposiciones de aguas	Domingo Martínez Cortes José Guadalupe Zuno Cuellar Jorge A. Vázquez Barriga
	Deportes y atención a la Juventud	Jorge A. Vázquez Barriga Armando Carrillo Bertha A. Pérez Magaña
REGIDOR	PRESIDE	COLEGIADA
CESAR G. CAMPOS SALAZAR	Educación	Domingo Martínez Cortes Delia Yolanda Campos Navarro José G. Zuno Cuellar Eduardo Marín Mejía
	Espectáculos públicos, ferias y exposiciones	Bertha A. Pérez Magaña
	Cultura y Crónica Municipal	Gabriel Mejía Manríquez
	Prensa y Difusión	Eduardo Marín Mejía Gabriel Mejía Manríquez Jorge Vázquez Barriga
EDUARDO MARÍN MEJIA	Rastro y servicios complementarios	Leure Larios Mejía Gabriel Mejía Manríquez Armando Carrillo Gabriel Mejía Manríquez
	Fomento Agropecuario	José G. Zuno Cuellar Delia Yolanda Campos Navarro
	Asuntos Indígenas	Víctor Campos Muñoz Bertha A. Pérez Magaña José G. Zuno Cuellar
	Transportes y comunicaciones y caminos rurales municipales	Bertha A. Pérez Magaña Leure Larios Mejía Víctor Campos Muñoz
JOSE GUADALUPE ZUNO CUELLAR	Redacción y Estilo	Bertha A. Pérez Magaña
	Estacionamientos	Cesar Campos Salazar
	Panteones	Jorge A. Vázquez Barriga
JORGE ALBERTO VAZQUEZ BARRIGA	Parques, Jardines y Ornatos	Delia Yolanda Campos Navarro Gabriel Mejía Manríquez
	Eventos Cívicos	Cesar Campos Salazar Armando Carrillo Delgado
GABRIEL MEJIA MANRIQUEZ	Ecología	Domingo Martínez Cortes José G. Zuno Cuellar José G. Zuno Cuellar
	Recolección y tratamiento final para la basura	
	Planeación Socioeconómica y Urbana	Leure Larios Mejía Cesar Campos Salazar
ARMANDO CARRILLO DELGADO	Calles, nomenclatura y Alumbrado Público	Gabriel Mejía Manríquez Jorge A. Vázquez Barriga Jorge A. Vázquez Barriga
	Vialidad y Transito	Leure Larios Mejía Eduardo Marín Mejía

Handwritten signature: Cesar G. Campos Salazar

Handwritten signature: Eduardo Marín Mejía

Handwritten signature: Jorge Alberto Vázquez Barriga

Handwritten signature: Gabriel Mejía Manríquez

Handwritten signature: Domingo Martínez Cortés

Handwritten signatures: Bertha A. Pérez Magaña, Cesar Campos Salazar, Leure Larios Mejía, Víctor Campos Muñoz, Armando Carrillo, José G. Zuno Cuellar, Delia Yolanda Campos Navarro, Gabriel Mejía Manríquez, Eduardo Marín Mejía

Por lo anterior, solicito se apruebe la asignación de comisiones en la forma y términos propuestos. Atentamente. Cd. Tuxpan, Jalisco a 01 de enero del 2010. ING. DOMINGO MARTÍNEZ CORTÉS."

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señores Regidores, está a consideración de Ustedes esta propuesta de designación de comisiones. Sr. Secretario proceda a someter a votación la propuesta de designación de comisiones. -----

SECRETARIO GENERAL: Sr. Presidente, informo que los resultados de la votación son: 11 votos en sentido afirmativo. Por lo tanto, la propuesta es aprobada por UNANIMIDAD. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sr. Secretario proceda con el NOVENO punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Me voy a permitir dar lectura a la convocatoria que hace el C. Presidente Municipal: " CONVOCATORIA: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 55 al 59 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, CONVOCA a los habitantes del Municipio que deseen desempeñar el cargo de JUEZ MUNICIPAL, a participar en el concurso de selección para su designación, debiendo cumplir los participantes con los siguientes requisitos: I.- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles. II.- Ser nativo del Municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado de Jalisco. III.- Tener cuando menos veinticinco años cumplidos. IV.- Tener el grado académico de Abogado o Licenciado en Derecho. V.- Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad. VI.- No haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional. VII.- Acreditar un examen de conocimientos. Los interesados deberán presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento a más tardar el siete de enero del 2010, solicitud con expediente debidamente integrado, anexando los documentos que comprueben el cumplimiento de los requisitos. El Secretario General revisará los documentos y simultáneamente aplicará el examen de conocimientos al interesado. El resultado de la selección se dará a conocer en la Gaceta Municipal o en algún periódico de la localidad. Atentamente. Cd. Tuxpan, Jalisco a 01 de enero del 2010. ING. DOMINGO MARTÍNEZ CORTÉS Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco." Es cuanto Sr. Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señores regidores, esta es la propuesta que se hace de convocatoria para la selección de Juez Municipal de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco. Sr. Secretario solicito someta a votación la propuesta de convocatoria. -----

SECRETARIO GENERAL: Se pone a su consideración la propuesta de Convocatoria, si están de acuerdo con la misma, sírvanse levantar la mano. Sr. Presidente, informo que los resultados de la votación son: 11 votos en sentido afirmativo. Por lo tanto, la propuesta es aprobada por UNANIMIDAD. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Entonces, se declara aprobada la convocatoria e instruyo al Señor Secretario para que a la brevedad el mismo día de hoy, salvo que no fuera posible, mañana mismo, se publique la convocatoria en los lugares que se crea conveniente para que la ciudadanía se entere de la misma. Sr. Secretario, le pido proceda a pasar al siguiente punto del orden del día. -

SECRETARIO GENERAL. El DÉCIMO punto del orden del día es el relativo al nombramiento de la Comisión de regidores que recibirá el patrimonio municipal de la administración saliente en los términos del artículo 16 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL: A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el sentido de que el Ayuntamiento saliente debe hacer entrega al nuevo, mediante comisiones formadas para tal efecto, de los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio municipal; obligación que debe cumplirse al día siguiente de la instalación del nuevo Ayuntamiento. Por lo tanto, en virtud de que la entrega-recepción de la Administración Municipal, es un proceso legal, formal y

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

Basco

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[List of handwritten names: Adolfo..., Eduardo..., Oscar..., Ampar..., Sebastián..., and others]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO

de interés público que tiene por objeto delimitar responsabilidades y el ejercicio de sus funciones, transferir recursos, bienes patrimoniales, documentación e información.

Consecuentemente, solicito a los presentes propongan señalar a los regidores para que acompañen a un servidor, al tesorero y al síndico municipal para llevar a cabo la entrega recepción. -----

REGIDOR JOSÉ GUADALUPE ZUNO CUELLAR. Propongo que la comisión esté integrada por cada uno de los regidores que presiden la comisión que se le asignó. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En la inteligencia de que es la única propuesta, Sr. Secretario proceda a llevar a cabo la votación de la propuesta de los regidores que integrarán la comisión de entrega recepción. -----

SECRETARIO GENERAL: Tomando en consideración que existe una propuesta. Sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de que sean los regidores que presiden cada una de las comisiones edilicias quienes integren la Comisión de entrega recepción. Sr. Presidente, informo que los resultados de la votación son: 11 votos a favor. Por tanto, la propuesta es aprobada por UNANIMIDAD. -----

Continuando con el DÉCIMO PRIMER punto del orden del día se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la aprobación a favor del Síndico Municipal para que lleve a cabo la representación legal del Municipio, en todas las controversias o litigios en que éste sea parte. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Sr. Presidente, informo que los resultados de la votación son: 11 votos a favor. Por lo tanto, la propuesta es aprobada por UNANIMIDAD. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sr. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: El DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día es el relativo a propuesta de fechas para la celebración de sesiones del Ayuntamiento. -----

REGIDOR JORGE ALBERTO VÁZQUEZ BARRIGA: Propongo que las sesiones se realicen el primer y tercer lunes de cada mes, en los términos que establece el Reglamento del Gobierno Municipal, preferentemente que sean las sesiones por la tarde para efectos de no interrumpir el servicio a la sociedad. -----

SECRETARIO GENERAL: Se somete a consideración del pleno la propuesta que hace el Sr. Regidor Jorge Alberto Vázquez Barriga. Informo Sr. Presidente que la propuesta es aprobada por 11 votos a favor. Por lo tanto, es aprobada por UNANIMIDAD. -----

Continuando con el DÉCIMO TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal dirigió un mensaje a todos los integrantes del Ayuntamiento, le prosiguió el regidor Armando Carillo Delgado, Jorge Alberto Vázquez Barriga y finalmente, Gabriel Mejía Manríquez. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno, hemos expresado el mensaje correspondiente a las diferentes corrientes políticas que están presentes en este cuerpo colegiado, pido al Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Continuando con el orden del día, queda como único punto, la clausura de la sesión en virtud de haberse agotado los anteriormente propuestos en el orden. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, solicito a los presentes se sirvan poner de pie para pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PRESIDENTE: Siendo las 14:00 horas con cincuenta minutos del día 01 de enero del 2010, en el recinto oficial de la Presidencia Municipal de la ciudad de Tuxpan, Jalisco y habiéndose instalado con toda la legalidad este cuerpo colegiado para los trabajos edilicios de Tuxpan, Jalisco, declaro formalmente clausurados los trabajos. Muchas gracias. -----

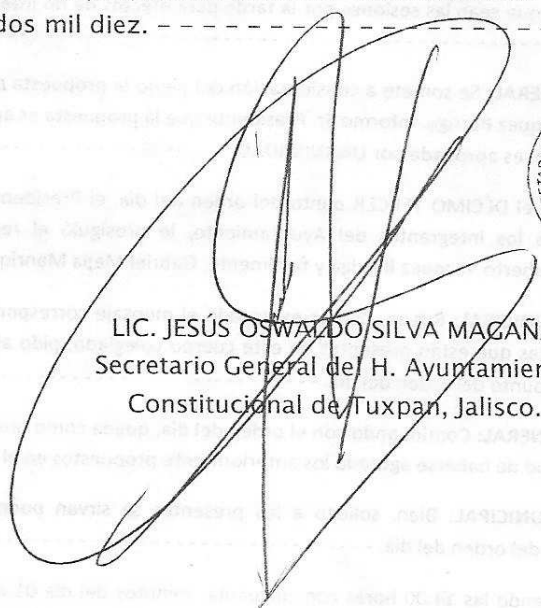


--- EL LIC. JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, con fundamento en lo previsto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. ---

----- CERTIFICA: -----

--- Que el presente documento que va en 8 (ocho) fojas útiles por una cara copia fotostática que concuerda fielmente con la original que tuve a la vista y que consiste en Copia del Acta No. 01 Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 primero de Enero del año 2010 Dos Mil Diez, documento en la cual obra en los archivos de la administración municipal. ---

--- Se extiende la presente a petición de la parte interesada, en la Ciudad de Tuxpan, Jalisco a los 25 Veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil diez. ---





LIC. JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA
Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tuxpan, Jalisco.